

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

Núm. 3.618/2010

EDICTO PARA CITACIÓN POR COMPARECENCIA.

D. MANUEL FERNANDEZ CAMPOS, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA (CORDOBA, HACE SABER:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se comunica a todas las personas interesadas que en la relación adjunta se reseñan, denunciadas en expedientes incoados por este Excmo. Ayuntamiento, por infracciones a la normativa de Tráfico y Seguridad Vial, a las cuales no ha sido posible notificarle personalmente, a pesar de haberse intentado en la forma legal prevista, la denuncia, o sanción correspondiente, a fin de que en

el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia en el caso de denuncia, puedan formular por escrito las alegaciones que en su defensa estimen conveniente con la aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, o bien en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, en caso de sanción, presentar reclamación Económico-Administrativa, previa a la vía jurisdiccional.

El contenido íntegro del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Jefatura de Policía Local, sita en Calle Ancha, 8 de La Rambla (Córdoba), de lunes a viernes, en horario de ocho y media a dos y media.

Asímismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Fíjese el presente edicto en el Tablón de Edictos Municipal y publíquese en el B.O.P.

D.N.I.	NOMBRE	EXPEDIENT	ARTº
20.253.985R	ANTONIO E. ORTUÑO DIEGUEZ	431/2009	72.3 L.T.S.V.
B14702781	CORDOBA BUS, S.L.	132/2009	72.3 L.T.S.V.
B14702781	CORDOBA BUS, S.L.	135/2009	72.3 L.T.S.V.
30.946.047F	RAUL GARCIA ESPEJO	292/2009	19.1.C.1 O.MPA
30.795.424B	SALVADOR LOPEZ REY	36/2010	72.3 L.T.S.V.
30.492.006D	MªTERESA DE LUNA ARMENTEROS	37/2010	72.3 L.T.S.V.
52.350.096A	JESUS ROBLES LUQUE	42/2010	72.3 L.T.S.V.

La Rambla, 5 de abril de 2010.- EL ALCALDE.- LA SECRETARIA ACCTAL.

La Rambla, 5 de abril de 2010.- El Alcalde, Manuel Fernández

Campos.